

Reunión Plenaria del Consejo Consultivo de San Pedro

En la ciudad de San Pedro, Pcia. De Buenos Aires, a los dos días del mes de mayo de dos mil once, siendo las veintidós horas, nos hemos reunido en el Salón Dorado Municipal, en el Primer Plenario del Consejo Consultivo local, los abajo firmantes.

Interiorizados del funcionamiento del Consejo Consultivo, quienes conformamos este cuerpo, los ciudadanos (Poder Ejecutivo, Legislativo, respectivas Secretarías, Instituciones, cámaras, asociaciones, federaciones, sindicatos, Colegios profesionales, Fundaciones, ONG, ONG de perfil social, institutos de investigación, Referentes del mundo Empresarial, la cultura, medios de comunicación, representantes de la educación escuelas, universidades, ciudadanos y ciudadanas en general) avalamos que es una herramienta fundamental de participación ciudadana imprescindible para una mejor gestión de los intereses, públicos, al escuchar a la comunidad colectiva e individual.

Se desarrollaron en esta reunión los objetivos del consejo consultivo, la estructura que lo conforma, las comisiones que integran al mismo que se delinea la metodología de trabajo con el objeto de dar cumplimiento a la ordenanza 5769/08, donde se desprende el diseño de un Plan estratégico para nuestra comunidad. Considerando que esto responde a las políticas de integración, inclusión e igualdad, elaborando en el consenso, políticas de Estado.

Este espacio se ha creado para participar, investigar, capacitarse y establecer una ayuda de crecimiento como ciudadanos.

En función de lo expuesto, los firmantes de la presente, adherimos y aprobamos los presentes el trabajo que viene realizando la Junta Promotora en este periodo, asumiendo el compromiso de aportar y colaborar en este trascendente proceso de construcción

Se han armado las comisiones, que son cuatro, según se desprende del documento metodológico: 1). la de administración y gestión pública, 2). la socio cultural, 3). la económica productiva, y 4). la físico ambiental con dos subcomisiones: a) de planificación urbana, b) de medio ambiente.- pudiendo anotarse en una o todas las comisiones en el momento que lo considere cada uno necesario.

Quiénes integramos el consejo consultivo, consideramos que esta herramienta es la que por mucho tiempo hacía falta que surgiera para resolver a futuro el crecimiento de nuestra ciudad, por lo que aprobamos el documento metodológico presentado, homologando el mismo.-

Se hace necesario, que el Poder Ejecutivo Municipal tenga presencia activa con cada una de las áreas que correspondan al tema de cada comisión aportando sus técnicos y áreas, en forma directa o en su representación, a través de miembros del gabinete que el mismo Intendente designe.-

Sin más para decir, se da por finalizado este primer encuentro ciudadano.-

Sigue las firmas